

El Gobierno regional ha autorizado la adjudicación de un contrato marco por importe de 1.731.999 euros para los dos próximos años

La Comunidad agiliza el suministro de los materiales necesarios para la reparación de viviendas sociales

- El contrato consta de 11 lotes, como fontanería, maquinaria, ferretería, madera, albañilería, hierro y pintura, entre otros
- La contratación se realizará por procedimiento abierto, con un único criterio que será el económico

9 de septiembre de 2018.- La Comunidad, a través de la Agencia de Vivienda Social, adjudicará el contrato denominado 'Suministros por lotes de diferentes materiales para la conservación de viviendas, locales, edificios y solares', dotado con 1.731.999 euros para los próximos dos años. La Agencia contará, así, con empresas especializadas que le suministrarán de forma rápida los materiales necesarios para la reparación de las viviendas.

Entre las labores que realiza la Agencia figura la de reparar y conservar las viviendas, locales comerciales, garajes, edificios y solares de sus propiedad. Se trata de obras necesarias para poder llevar a cabo el mantenimiento de las viviendas que cuentan con adjudicatarios residiendo en ellas y de las necesarias para dejarlas en perfecto estado de habitabilidad ante un nuevo inquilino.

Hasta el momento, las obras que precisan de una reparación urgente, como por ejemplo las humedades o roturas, se efectúan con personal de la Agencia. Ahora, gracias a este contrato marco, será posible una mayor agilidad y eficacia al posibilitar recurrir al proveedor correspondiente en función del tipo de avería.

Se han creado 11 lotes para el suministro de materiales de albañilería, aluminio, calderas, electricidad, ferretería, fontanería, hierro, madera, pintura, cerramientos antivandálicos y maquinaria. De esta forma se evita la dispersión, se unifica el proveedor correspondiente a cada lote, se consigue un ahorro económico y además se promueve la participación de la pequeña y mediana empresa.

PRÓRROGA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS

La Comunidad de Madrid ha aprobado también un gasto de 320.208 euros para prorrogar el acuerdo marco de obras e inmuebles del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la zona Oeste, adjudicado a la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Con esta prórroga se amplía por un periodo de dos meses y 23 días el plazo para la gestión de las obras de reparación en el parque de viviendas, locales, garajes, edificios y solares de la zona Oeste de la Comunidad de Madrid, equiparando, así, los plazos con el acuerdo marco que rige la zona Este, adjudicado a otro contratista. La prórroga permitirá seguir llevando a cabo nuevas actuaciones en el territorio Oeste, en cumplimiento del doble objetivo de incorporar nuevas viviendas para el alquiler social y de mantener adecuadamente el patrimonio inmobiliario de la Agencia.